



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION 097

(Julio 18 de 2.013)

POR LA CUAL SE OTORGA LA "ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR" MÁXIMA EXCELENCIA

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

A. Que mediante Resolución No. 023 de 1.989, se creó la "**ORDEN ANDRÉS PAEZ DE SOTOMAYOR**" **MÁXIMA EXCELENCIA**, destinada a honrar a las personas que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, nacional e internacional.

B. Que el **HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA** reconoce la brillante trayectoria académica y profesional del doctor **ANIBAL GAVIRIA CORREA**, Administrador de Empresas egresado de la Universidad EAFIT de Medellín y con estudios de Posgrado en la Universidad de Harvard y en la Escuela de Gobierno Jhon F. Kennedy de esa institución.

C. Que el **HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA** destaca las calidades del doctor **ANIBAL GAVIRIA CORREA** como político, hombre de negocios y periodista colombiano, quien ha ejercido con lujo de méritos el cargo como Gobernador de Antioquia entre 2004-2007, posición que dejó con un envidiable 89 por ciento de popularidad y el galardón de mejor gobernador del país.

D. Que el doctor **ANIBAL GAVIRIA CORREA**, se ha desempeñado con éxito y notoriedad en empresas privadas como UNIBAN, la Cooperativa de Lácteos de Antioquia y el periódico El Mundo de Medellín, empresa de la cual fue su Gerente y su Editor General.

E. Que el doctor **ANIBAL GAVIRIA CORREA** actualmente es el Alcalde de Medellín y desde allí impulsa el Cinturón Verde Metropolitano y despliega una política pública ejemplarizante en materia de espacios y equipamientos públicos livianos de recreación, educación, deporte y encuentro ciudadano, por lo cual ocupa los primeros lugares en el escalafón de los mejores alcaldes de Colombia

F. Que la totalidad de los integrantes del Honorable Concejo de Bucaramanga presentaron y aprobaron la Proposición con el propósito de concederle al doctor **ANIBAL GAVIRIA CORREA**, la máxima distinción creada por la Corporación para exaltar la vida y obra de personas y entidades que contribuyen con el progreso y al bienestar de la ciudad

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración "**ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR**" en el grado de **MÁXIMA EXCELENCIA**, al doctor **ANIBAL GAVIRIA CORREA**, actual Alcalde de Medellín.



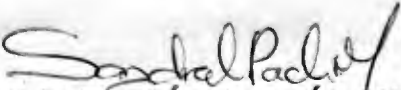
CONCEJO DE BUCARAMANGA

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer la presea y hacer entrega del correspondiente pergamino, al doctor **ANIBAL GAVIRIA CORREA**, en Ceremonia Especial, que se cumplirá el viernes 19 de julio de 2013.


ARTÍCULO TERCERO: Para la imposición de la condecoración y entrega de la nota de estilo, comisionar a los integrantes de la Mesa Directiva, Honorables Concejales: **SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ.**


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los diez y ocho (18) días del mes de julio de dos mil trece (2013).


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente


DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente


NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General